



*Ambasciata d'Italia  
Buenos Aires*

Buenos Aires, 9 de octubre de 2019

CIG: 802207380E

### ACTA DE APERTURA OFERTAS

En el día de la fecha, a las 12:00 horas, se procedió a la apertura de las ofertas relativas a las obras de reacondicionamiento y actualización de las instalaciones eléctricas de los edificios de Cancillería y Residencia de la Embajada de Italia en Buenos Aires, ubicados en el predio de Billinghamurst y Libertador – Capital Federal.

La Entidad Contratante recibió las ofertas resumidas en el cuadro siguiente:

Razón Social	Estado Oferta	% Descuento
Sistemas de Mantenimiento Integral	Admitida	3%
OM Mantenimiento Integral	Admitida	5%
Electrogan	Admitida	2%

De acuerdo al criterio del PRECIO MÁS BAJO, establecido mediante el máximo descuento sobre el importe de los trabajos en cuestión, las obras de reacondicionamiento y actualización de las instalaciones eléctricas de los edificios de Cancillería y Residencia de la Embajada de Italia quedan provisoriamente adjudicadas a la firma OM Mantenimiento Integral.

Presidente de la Comisión – David Salamena

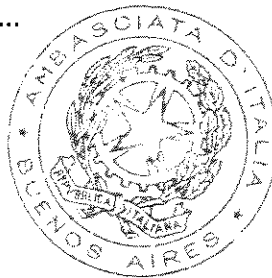
.....

Miembro de la Comisión – Giovanni Vietri

.....

Miembro de la Comisión – Marco Gentili

.....





*Ambasciata d'Italia  
Buenos Aires*

*Buenos Aires, 10/10/2019*

**NOTA DE ADJUDICACION**

**CIG: 802207380E**

**Obras de reacondicionamiento y actualización de las instalaciones eléctricas de los edificios de Cancillería y Residencia de la Embajada de Italia en Buenos Aires**

**A la C/A: Sr. Fernando Mestre  
OM MANTENIMIENTO**

Estimado Sr. Mestre,

Por medio de la presente tenemos el agrado de informarle que la oferta de su empresa resultó adjudicataria de la licitación nº 802207380E relativa a las Obras de reacondicionamiento y actualización de las instalaciones eléctricas de los edificios de Cancillería y Residencia de la Embajada de Italia en Buenos Aires.

Por lo expuesto lo invitamos a presentarse el próximo viernes 18 de octubre a las 10:00 en nuestras oficinas de Billinghurst 2577 en pos de:

- Recibir las pólizas mencionadas en los puntos 10.5) y 10.6) de la Carta de Invitación
- Firmar los documentos correspondientes
- Fijar de acuerdo con la Dirección Técnica la fecha de inicio de las obras.

El Responsable Único del Procedimiento – RUP

David Salamena  
Agregado para Asuntos Administrativos  
Embajada de Italia en Buenos Aires

